

*Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor*

*La coma en el ojo ajeno*

© Miguel Ángel de la Fuente González

## [Activistas climáticas en El Prado]

U. F.

También [Falomir] se refirió al incidente en que unas activistas climáticas se pegaron con pegamento a “Las majas” de Goya. “El riego cero no existe. Ni siquiera poniendo un policía detrás de cada visitante al museo”, dijo Falomir. Iceta, por su parte señaló que “hemos extremado las precauciones, pero no vamos a cerrar por esto ningún museo”.

*Puntuar  
de otra  
forma*

(U. F.: “El Prado quiere...”. *La Razón*, 11.11.22, 42).

## PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos cinco cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

También [Falomir] se refirió al incidente en que unas activistas climáticas se pegaron con pegamento a “Las majas” de Goya. “El riego cero no existe. Ni siquiera poniendo un policía detrás de cada visitante al museo”, dijo Falomir. Iceta, por su parte señaló que “hemos extremado las precauciones, pero no vamos a cerrar por esto ningún museo.

También [Falomir] se refirió al incidente en que unas activistas climáticas se pegaron con pegamento a las majas de Goya. “El riego cero no existe[,] ni siquiera poniendo un policía detrás de cada visitante al museo”, dijo Falomir. Iceta, por su parte[,] señaló[:] “**H**emos extremado las precauciones, pero no vamos a cerrar[,] por esto[,] ningún museo”.

1) Proponemos eliminar las comillas y la mayúscula del título del supuesto cuadro de Goya. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

También [Falomir] se refirió al incidente en que unas activistas climáticas se pegaron con pegamento a “**Las majas**” de Goya.

También [Falomir] se refirió al incidente en que unas activistas climáticas se pegaron con pegamento a **las majas** de Goya.

Según la normativa, “se escriben también con resalte tipográfico [o sea, cursiva] —y no entre comillas—, los títulos de obras [...] como películas, cómics, cuadros, fotografías, esculturas, piezas musicales, discos, espectáculos, programas de radio o televisión, etc.” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 384).

Sin embargo, no se trata de un solo cuadro, sino de dos con sus correspondientes títulos: *La maja vestidas* y *La maja desnuda*.

2) Sustituimos, por una coma, el punto que separa la construcción de gerundio que complementa al verbo *existir*. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

“El riego cero no **existe**. **Ni** siquiera poniendo un policía detrás de cada visitante al museo”, dijo Falomir.

“El riego cero no existe[,], **ni siquiera** poniendo un policía detrás de cada visitante al museo”, dijo Falomir.

Según la normativa, “los complementos circunstanciales que aparecen en posición final raramente van precedidos de coma”; por ejemplo: *El doctor me ha recomendado que descanse todo lo que pueda hasta ese día*. Solo se puntúan “cuando su contenido se presenta como información incidental: *Murió en acto de servicio, justo dos años después*” (Ortografía... 2010: 317). “Eso no lo sabe, **ni siquiera** el más listo del mundo”.

Sin embargo, también ese complemento puede tratarse de una información focalizada, que “se resalta, se elige o se contrasta con otros” a través de ciertos adverbios (*adverbios de foco*), como los de inclusión: *también, tampoco, incluso, inclusive, ni siquiera, hasta, sí, todavía* (*Nueva gramática de la lengua española. Manual 2010, 760-761*). Reproducimos de nuevo ambas versiones (la original primero):

“El riego cero no existe. **Ni siquiera** poniendo un policía detrás de cada visitante al museo”, dijo Falomir.

“El riego cero no existe, **ni siquiera** poniendo un policía detrás de cada visitante al museo”, dijo Falomir.

3) Completamos, con la segunda coma, el aislamiento de *por su parte*, que consideramos conector de ordenación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Iceta, por su parte señaló que “hemos extremado las precauciones, pero no vamos a cerrar por esto ningún museo”.

Iceta, **por su parte**[,] señaló: “Hemos extremado las precauciones, pero no vamos a cerrar, por esto, ningún museo”.

Según la normativa, la independencia sintáctica de los conectores “determina que, por lo general, se aislen mediante signos de puntuación del resto del enunciado”; entre los conectores de ordenación, tenemos *a continuación, antes de nada, en prior/segundo... lugar, finalmente, para terminar, por una/otra parte, por último...* (Ortografía... 2010: 343).

4) Proponemos eliminar la conjunción **que**, así como añadir el signo de los dos puntos y comenzar la cita con mayúscula. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Iceta, por su parte señaló **\*que** “hemos extremado las precauciones, pero no vamos a cerrar por esto ningún museo”.

Iceta, por su parte, señaló[:] “**H**emos extremado las precauciones, pero no vamos a cerrar, por esto, ningún museo”.

Como observa la normativa, “la inclusión, a través de las comillas, de un texto literal dentro de un enunciado en estilo indirecto es aceptable siempre y cuando no se incumpla alguna de las condiciones impuestas por dicho estilo, como la correlación de tiempos verbales o los cambios de determinados pronombres o adverbios” (*Ortografía...* 2010: 382). Por ello, deben desecharse ejemplos como el siguiente: *Mi madre nos recomendó que “no \*salgáis a la calle sin abrigo”*. Lo adecuado sería: *Mi madre nos recomendó: “No salgáis a la calle sin abrigo”*; o *Mi madre nos recomendó que no saliéramos a la calle sin abrigo*.

Según la normativa, cuando el “verbo introductor del discurso directo [*decir, manifestar, opinar, pensar, preguntar, etc.*] precede a las palabras reproducidas, tras él deben escribirse dos puntos” (*Ortografía... 2010: 360*). Además, “las comillas sirven para enmarcar la reproducción de palabras que corresponden a alguien distinto del emisor” (*Ortografía... 2010: 380*); y se escribe mayúscula “tras los dos puntos que anuncian la reproducción de una cita o de palabras textuales: *El senador afirmó: “No defraudamos a los electores”*” (*Ortografía... 2010: 453*).



5) Aislamos como inciso ***por esto*** (complemento circunstancial de causa) que se sitúa entre el verbo ***vamos a cerrar*** y su complemento directo ***ningún museo***. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Iceta, por su parte señaló que “hemos extremado las precauciones, pero no vamos a cerrar por esto ningún museo”.

Iceta, por su parte, señaló: “Hemos extremado las precauciones, pero no vamos a cerrar[,] **por esto**[,] ningún museo”.

Según la normativa, “pueden aislarse entre comas los complementos circunstanciales que se intercalan entre el verbo y uno de los complementos por él exigidos (directo, de régimen, etc.): *Carlos Jiménez fue expulsado, aquel mes de diciembre, de la asociación*” (*Ortografía...* 2010: 317).

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

También [Falomir] se refirió al incidente en que unas activistas climáticas se pegaron con pegamento a “Las majas” de Goya. “El riego cero no existe. Ni siquiera poniendo un policía detrás de cada visitante al museo”, dijo Falomir. Iceta, por su parte señaló que “hemos extremado las precauciones, pero no vamos a cerrar por esto ningún museo”.

También [Falomir] se refirió al incidente en que unas activistas climáticas se pegaron con pegamento a las majas de Goya. “El riego cero no existe, ni siquiera poniendo un policía detrás de cada visitante al museo”, dijo Falomir. Iceta, por su parte, señaló: “Hemos extremado las precauciones, pero no vamos a cerrar, por esto, ningún museo”.

